



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

D. Miguel Cebrecos Izquierdo en representación de Castilla a Caballo, S.L., con C.I.F. B-09543166, solicita a este Ayuntamiento licencia ambiental para una explotación de ganado ovino y equino ubicada en las parcelas números 424, 425 y 426 del polígono 512 del término municipal de Caleruega.

De conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, en horario de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Caleruega, a 15 de mayo de 2015.

El Alcalde,
José Ignacio Delgado Palacios